



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 1182/18
EXPEDIENTE Nº 6949/18

Salta, 30 NOV 2018

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Heber Félix Leonardo SULCA RETAMOZO, D.N.I. Nº 30.580.447, solicita la rectificación del apellido, en razón de haber sido registrado incorrectamente como SULCA RETAMOSO, en la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la extensión áulica Cafayate, dependiente esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ingresó en el año 2014 en la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, L.U. Nº 525549, y fue registrado en la base de datos de la Dirección de Informática como: Heber Félix Leonardo SULCA RETAMOSO, D.N.I. Nº 30.580.447.

Que a fojas 2 y 3 de las presentes actuaciones, obran la fotocopia del Documento Nacional de Identidad y a fojas 4 la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta, donde consta que fue registrado con el apellido "RETAMOZO".

Que en los registros de todo lo actuado como alumno de esta Facultad fue consignado con el nombre "Heber Félix Leonardo SULCA RETAMOSO," D.N.I. Nº 30.580.447.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

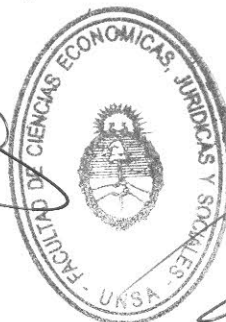
ARTÍCULO 1º.- Rectificar el apellido del alumno "Heber Félix Leonardo SULCA RETAMOSO" por "Heber Félix Leonardo SULCA RETAMOZO", D.N.I. Nº 30.580.447, L.U. Nº 525549, de acuerdo a las fotocopias autenticadas del Documento Nacional de Identidad y de la Partida de Nacimiento Legalizada, que obran desde fojas 2 a 4, respectivamente, en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que en todo lo actuado por el Sr. Heber Félix Leonardo SULCA RETAMOSO, como alumno de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la extensión áulica Cafayate, dependiente de esta Facultad, L.U. Nº 525549, a partir del período académico 2014, fecha en la que se registra su inscripción como alumno de esta Unidad Académica, corresponde al alumno Heber Félix Leonardo SULCA RETAMOZO, D.N.I. Nº 30.580.447, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al alumno Heber Félix Leonardo SULCA RETAMOZO, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa